



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Cañete,

VISTO:

El Expediente Nº 2327585, que contiene el Oficio Nº 781-2022-DIRESA-L-RSCY- OSAI, el Director (e) de la Oficina de Salud Integral a través del Oficio Nº 00044-2022-DIRESA-L-SBSCY-OSAI-ESMP, solicita la conformación del Comité Técnico de la Estrategia Sanitaria de Vigilancia y Control de Riesgos de Contaminación con Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas de la Red de Salud Cañete Yauyos del Gobierno Regional de Lima; y,



CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el Director (e) de la Oficina de Salud Integral a través del Oficio Nº 00044-2022-DIRESA-L-SBSCY- OSAI-ESMP, solicita la conformación del Comité Técnico de la Estrategia Sanitaria de Vigilancia y Control de Riesgos de Contaminación con Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas de la Red de Salud Cañete Yauyos del Gobierno Regional de Lima;

Que, en aplicación a la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el objeto de “La presente Ley orgánica desarrolla el Capítulo de la Constitución Política sobre Descentralización, que regula la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada, correspondiente al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Asimismo, define las normas que regulan la descentralización administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal”;

Que, la Ley Nº 31189, Ley para fortalecer la prevención, mitigación y atención de la salud afectada por la contaminación con metales pesados y otras sustancias químicas, es incorporar las políticas públicas a La prevención, mitigación y atención de la salud afectada por la contaminación con metales pesados y otras sustancias químicas se incorporan como enfoques en la formulación y ejecución de políticas públicas en salud, y en materia ambiental, tanto a nivel nacional como regional y local.

Que, la Resolución Ministerial Nº 006-2015/MINSA de fecha 6 de enero del 2015, se aprobó la NTS Nº 111-2014-minsa/dge-v.01 “Norma Técnica de Salud que establece la Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública de Factores de Riesgo por Exposición e Intoxicación por Metales Pesados y Metaloides”, tiene con la finalidad contribuir a la prevención y control de la exposición e intoxicación por metales pesados y metaloides en la población del Perú;

Que, a través del Artículo 7º del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Red de Salud de Cañete, aprobado por la Ordenanza Regional Nº 14-2008-CR-RL, se delega funciones a la Dirección Ejecutiva de la Dirección de Red de Salud de Cañete y, en uso de las facultades conferidas en la Resolución Directoral Nº 813-2021-GRL-GRDS- DIRESA-LIMA-DG de fecha 30.DIC.2021; y,

Con el visto bueno de la Oficina de Salud Integral y Asesoría Legal de la Red de Salud Cañete – Yauyos del Gobierno Regional de Lima.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Conformar El Comité Técnico de la Estrategia Sanitaria de Vigilancia y Control de Riesgos de Contaminación con Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas de la Red de Salud Cañete –Yauyos del Gobierno Regional de Lima, el cual estará integrado por:

- M.C. FREDDY LUIS MUNAYCO LARA
Directora Ejecutiva de la Red de Salud Cañete Yauyos
- C.P.C. CARLOS ALBERTO HUAYLLA YTA
Director de la Oficina de Administración





RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Cañete,

25 JUL.2022



- ECON. LUIS ARTURO LOO CALAGUA
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- M.C. MARITZA TUME LORO
Directora (e) de la Oficina de Inteligencia Sanitaria
- C.D. DINA EUGENIA BERROCAL ALARCON
Responsable de Epidemiología
- TECNOLÓGA BIVIAN MILAGRO SANCHEZ BENITO
Responsable de Laboratorio
- M.C. MARCO FLAVIO SAUCEDO MARIACA
Director (e) de la Oficina de Salud Integral
- C.D. JULISSA ELIZABETH MUNAYCO BASURTO
Coordinadora del Programa Presupuestal de Enfermedades No Transmisibles
- M.V.Z. EVELING VENTURA HUARANCCA
Coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Metales Pesados
- Blg. YULISSA KARINA HUACHUA TASAYCO
Coordinadora del Componente Especial de Salud Ambiental
- Q.F. ROSA ALINE TINCOPA CARHUAS
Responsable del Almacén Especializado de Medicamentos
- ASISTENTE SOCIAL SILVIA SALOME HUAPAYA REYNA
Coordinadora de Promoción de la Salud
- OBST. ANDREA ESTAFANIA ZUMELZU RAMOS
Coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva
- BACH. GABRIELA GIANNINA PADILLA SOLANO
Imagen Institucional y Comunicaciones
- LIC. ENF. YESENIA MONICA RODRIGUEZ CHAVEZ
Responsable de Prevención, Control, Emergencia y Desastres



ARTÍCULO SEGUNDO. - Los integrantes del Comité Técnico, tendrán como responsabilidad la ejecución, monitoreo y evaluación del cumplimiento de la resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - **DÍSPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Red de Salud Cañete Yauyos. (www.drscy.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

- FLML/MFSM/AMJD
DISTRIBUCION:
() Dirección Regional de Salud DIRESA-Lima
() Dirección Ejecutiva
() Órgano de Control Institucional
() Oficina de Administración
() Oficina de Salud Integral
() Asesoría Legal
() Estrategia Sanitaria de Metales Pesados
() Componente de Salud Ambiental
() Interesados
() Archivo.

DR. FREDDY LUIS MUNAYCO LARA
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP31687